



CDMX, a 11 de enero de 2021

Nuevo Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2021

A todos los colegios afiliados,

Por este medio les informamos que, considerando los distintos eventos ocurridos en los últimos dos ciclos escolares, principalmente en el año pasado a raíz de la pandemia, **hemos actualizado el Modelo de Contrato de Prestación de Servicios Educativos** que mandamos a todos los Colegios al momento de su afiliación, para que puedan firmarlo con cada uno de los padres de familia que conforman su comunidad educativa. Este nuevo modelo les será enviado por sus respectivos asesores jurídicos en el transcurso de la presente semana.

Firmar un buen contrato de prestación de servicios con los padres de familia es uno de los elementos más importantes de defensa para las Escuelas, tanto frente a las autoridades, como frente a los propios padres / alumnos. Este contrato debe contener todas las previsiones legales necesarias para hacer frente a cualquier problemática.

Como ustedes saben, el contrato modelo de la **FEDEP** se robustece cada año a partir de la experiencia que se obtiene atendiendo día a día las situaciones que se presentan con cada uno de los colegios afiliados. En dicho sentido, el 2020 fue excepcionalmente demandante, pues debimos hacer frente a situaciones nunca antes vistas, y creemos que el próximo ciclo escolar será igual.

Por tal motivo, hemos realizado una actualización detallada de nuestro modelo de Contrato de Prestación de Servicios Educativos, a fin de incluir previsiones respecto de la implementación de vacunas a los niños, la aplicación de protocolos sanitarios, la aplicación de descuentos en situaciones de homeschooling, así como principios en torno al comportamiento que los alumnos deben guardar aún en ambientes digitales, entre otros tópicos.

Es sumamente importante que aquellos Colegios que aún no utilizan el Modelo de contrato de **FEDEP**, o incluso, que no suscriben contrato de prestación de servicios alguno, implementen en la mayor medida posible, este nuevo formato.

Es importante señalar que en el presente año se prevé la aprobación de una nueva legislación que regule las atribuciones de PROFECO, así como emisión y entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-37, que regulará los servicios educativos particulares. Considerando lo anterior, es indispensable que, previo a la emisión de dichas normas, los Colegios suscriban con sus padres de familia el mejor contrato posible.

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO

Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03100
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854

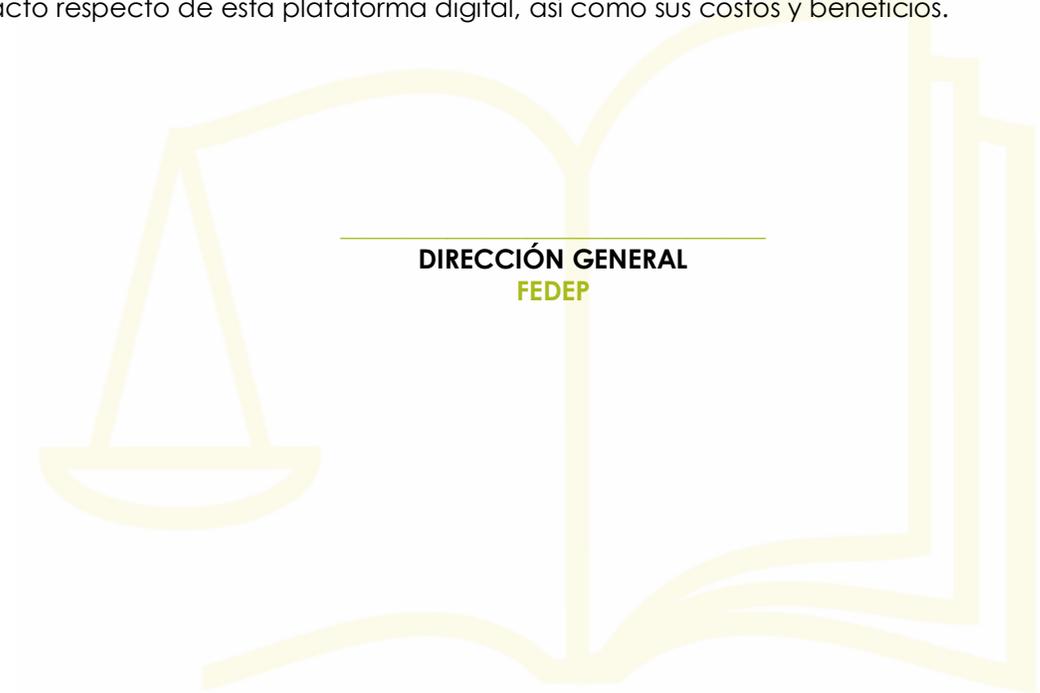


FEDEP

Circular 2 / 2021

Finalmente, queremos resaltar que, sabedores de la excepcional situación de contingencia sanitaria que estamos viviendo, y considerando las restricciones que ello impone a la movilidad y contacto de las personas, la **FEDEP**, junto con una empresa especializada en brindar soluciones tecnológicas y de firma electrónica (FIEL), han trabajado en la construcción de **una nueva plataforma creada especialmente para escuelas, con las herramientas necesarias para firmar de manera digital y de forma eficaz, 100% segura y legalmente válida, sus distintos contratos de prestación de servicios, comunicados, reportes, permisos, convenios, etc.**

En los días posteriores estaremos enviando a cada uno de nuestros afiliados, mayores informes y datos de contacto respecto de esta plataforma digital, así como sus costos y beneficios.



DIRECCIÓN GENERAL
FEDEP

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO

Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03100
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854